

ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE SANIDAD XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMA. SRA. Dª. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA, SRA, Da, MIRIAM RABANEDA GUDIEL

ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO

ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ

ILMA. SRA. Da. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA

ILMA. SRA. Da. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

ILMA. SRA. Da. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y tres minutos del día seis de marzo de dos mil veintitrés y a través de la plataforma telemática Microsoft Teams, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados celebran reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 13 de marzo de 2023 a las 16:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º En su caso, C 355/23 RGEP 3259 de la Sra. Presidenta de la Asociación Diabetes Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre retos que afrontan los pacientes con diabetes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º PCOC 5/23 RGEP 86 a iniciativa de la Sra. Da. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del sistema de adjudicación de contratos para la prestación de servicios en el Hospital Isabel Zendal.



- 3.º PCOC 602/23 RGEP 2706 a iniciativa de la Sra. Da. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace de la situación de las listas de espera sanitaria.
- 4.º PCOC 612/23 RGEP 2739 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, situación en que se encuentra la construcción del nuevo centro de salud del Ensanche de Vallecas.
- 5.º PCOC 614/23 RGEP 2741 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, acciones que van a poner en marcha desde el ámbito sanitario en relación con la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid.
- **6.º PCOC 687/23 RGEP 3163** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que están desarrollando para ayudar a los enfermos con EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) en la Comunidad de Madrid.
- 7.º En su caso, PCOC 753/23 RGEP 3635 a iniciativa de la Sra. Da. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención que reciben los padres que van a tener un hijo con discapacidad en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
- 8.º En su caso, C 353/23 RGEP 3174 del Sr. D. José María Molero García, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, a petición de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 9.º Ruegos y preguntas.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pone de manifiesto que el cupo que le corresponde está cubierto con el asunto que figura como octavo punto del orden del día, no obstante lo cual pregunta, para el caso de que la persona invitada a comparecer no pudiera acudir a la Asamblea el día en que la Comisión va a reunirse, si se podría proponer la inclusión de dos preguntas de contestación oral, en lugar de aquella iniciativa y subsidiariamente.

El Sr. Letrado informa a los presentes de cuál fue el cupo utilizado por cada Grupo Parlamentario dentro del orden del día con que fue convocada la Comisión en su



sesión del 20 de febrero y recuerda que normalmente el mismo ha venido siendo alterno, en la actual Legislatura, entre iniciativas "cortas" y "largas".

La Sra. Portavoz se compromete a que el invitado conteste, en el día de la fecha, confirmando o no su voluntad y disponibilidad para comparecer, con lo que se sabrá con certeza si puede acudir a la Comisión; si no pudiera por motivos de agenda, ruega que la C 353/23 RGEP 3174 pueda ser reemplazada por dos preguntas, lo que la Sra. Presidenta ruega que, en su caso, se haga de manera inmediata para que la convocatoria de la Comisión no se demore y el Gobierno pueda tener cumplida información del orden del día con un margen temporal suficiente. Finalmente, no resulta necesario el ejercicio de tal opción.

Por su parte, la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid solicita, por si se diera la hipótesis de que la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día de la fecha, inadmitiera a trámite la PCOC 753/23 RGEP 3635, que en su lugar se incluya en el orden del día de la Comisión, también a título subsidiario, la PCOC 122/23 RGEP 451. En última instancia, ello no resulta necesario al no producirse aquella hipótesis.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V⁰ B⁰ LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS Fdo.: MIRIAM RABANEDA GUDIEL